

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADÉN

ANUNCIO

N. Expediente: 2445/2023.

Solicitada por Doña Carmen Capilla Calvo, licencia municipal de instalación de la actividad de Bar-Cafetería, que se desarrollará en la Avenida de España nº 52, en este Ayuntamiento se tramita licencia de instalación de dicha actividad según expediente 2445/2023.

En cumplimiento del artículo 11.4 de la Ordenanza municipal reguladora de la actividad municipal en la apertura de establecimientos industriales, comerciales y mercantiles en el municipio de Almadén (Ciudad Real), informada por el Técnico Municipal la actividad según lo dispuesto en la legislación sobre actividades molestas, insalubres, nociva y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de 9:30 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://almaden.sedelectronica.es>

Anuncio número 4795